



Ilustre Municipalidad
de Buin
Recursos Humanos

BUIN, 03 JUN. 2022

DECRETO ALC. Nº 1609 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; lo dispuesto en el Párrafo 3º "de las destinaciones, comisiones de servicio y cometidos funcionarios", Arts. 70º, 72 y 75º de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. Nº 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- El Aviso de Notificación de Salud – ACHS de fecha 30 de mayo de 2022, por Atención del funcionario don Claudio Ronda Plaza, Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato – DIMAAO.

3.- El Informe Médico de Atención del 30 de mayo de 2022, que indica Reposo con Alta diferida y Reintegro Laboral el 02 de Junio de 2022.

4.- Que resulta necesario nombrar al funcionario don Julio Sánchez Riquelme - Profesional, como Director de DIMAAO Subrogante.

DECRETO

Nombrase como Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato Subrogante, al funcionario municipal don **JULIO SANCHEZ RIQUELME**, Profesional, A contar del día **30 de Mayo hasta el 01 de Junio de 2022**, ambas fechas inclusive, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/VVS/VFG/ams/ccg.

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- DIMAAO
- Recursos Humanos



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del señor Alcalde.

INFORME MÉDICO DE ATENCIÓN



Nombre del Paciente	N° documento	F. Nacimiento	Edad	Sexo	N° Siniestro	N° Paciente	Episodio
CLAUDIO ALEJANDRO RONDA PLAZA	Rut 14443246-0	05-feb-75	47	Masculino	0007401710	1002737823	Ley



Procedimientos y/o Evaluaciones

IMAGENES / LABORATORIOS / OTROS DURANTE ATENCIÓN

Tipo	Fecha/Hora	Nombre prestación - Lateralidad
Imagenología.	30-may-22 14:04:00	RX COLUMNA LUMBAR AP-LAT-Lateralidad no espec
Imagenología.	30-may-22 14:04:00	RX SACROCOXIS AP-LAT-Lateralidad no espec

Diagnósticos

CONTUSION LUMBOSACRA Y PELVIS MODERADA - Laboral

CONTUSION LUMBOSACRA Y PELVIS MODERADA

SINDROME DOLOR LUMBAR Bilateral - No laboral

SINDROME DOLOR LUMBAR

CONTRACTURA ARTICULAR Bilateral - No laboral

CONTRACTURA ARTICULAR



Calificación

F. Calificación	Tipo de siniestro	Tipo de cobertura	Tipo de calificación
30-05-22	Trabajo	Acoge parcial	Calificación Médica
Justificación	Indicaciones		
Se acoge lesión producida por accidente, no origen común	Continuar manejo de patología común por su previsión		

Indicaciones

INDICACIONES GENERALES

REPOSO

Reposo Ley : Si Alta Laboral: Alta diferida 2 días

LICENCIA ACTIVA:NO

CONTROLES SUGERIDOS: Control en caso de necesidad

TRANSPORTE No

INDICACIONES GENERALES AL PACIENTE , DE PREVISIÓN TROMBOEMBOLISMO Y OTROS

Alta diferida 2 días
Reintegro laboral desde el 02/06/22
Medicamentos según receta



INFORME MÉDICO DE ATENCIÓN

Nombre del Paciente	N° documento	F. Nacimiento	Edad	Sexo	N° Siniestro	N° Paciente	Episodio
CLAUDIO ALEJANDRO RONDA PLAZA	Rut 14443246-0	05-feb-75	47	Masculino	0007401710	1002737823	Ley

Calor local en zona afectada por 30 minutos 3-4 veces al día
Control SOS en caso de signos/síntomas de alarma.

Riesgo Enfermedad tromboembólica (ETE): Sin riesgo

Medidas prevención: Sin medidas.

MEDICAMENTOS INDICADOS O MODIFICADOS (INDICACIONES)

Nombre	Dosis	Ciclo	Duración	Vía	Cantidad UMB	Fecha Inicio	Fecha Fin	Tipo
CICLOBENZAPRINA 10 MG (A)	10 MG	C/24 HRS PM	3 días	VIA ORAL	3.00 CMP	30-may-22	02-jun-22	RECETA_AM B
KETOPROFENO 50 MG COMPRIMIDO (A)	50 MG	C/8 HRS	3 días	VIA ORAL	9.00 CMP	30-may-22	02-jun-22	RECETA_AM B
TRAMADOL 37.5 MG - PARACETAMOL 325 MG (A)	1 CMP	C/8 HRS	3 días	VIA ORAL	9.00 CMP	30-may-22	02-jun-22	RECETA_AM B

OTROS MEDICAMENTOS CON PERIODOS ACTIVOS

SYNDOL SOLUCIÓN INYECTABLE 30 MG/ML, 60 MG Inmediato VIA INTRAVENOSA por 1 días, [30.05.2022-31.05.2022]

Médico
BRUNAUD, IGNACIO ALONSO
19557594-0

Paciente
CLAUDIO ALEJANDRO RONDA PLAZA
14443246-0



Ana Maria Silva Lopez <asilva@buin.cl>

informa lo que indica

1 mensaje

Ximena Izaga Pavez <xizaga@buin.cl>
Para: Ana Maria Silva Lopez <asilva@buin.cl>

30 de mayo de 2022, 16:23

Anita

Junto con saludar y esperando que se encuentre bien, le informo que mi Directos, Sr. Claudio Ronda se encuentra con licencia médica que será emitida por la ACHS a contar de hoy hasta el miércoles 01 de junio, ambas fechas inclusive. Subroga el Sr. Julio Sanchez Riquelme.

Sin otro particular, saludos cordiales



Ximena Izaga Pavez
Ingeniera en Administración
Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato
Fono 22-8218459 / 56993393251
xizaga@buin.cl / www.buin.cl



Ana Maria Silva Lopez <asilva@buin.cl>

Fwd: Aviso de Notificaciones de Salud

1 mensaje

victor fariña <vfarina@buin.cl>

Para: Ana Maria Silva Lopez <asilva@buin.cl>, IRMA VARGAS REINOSO <ivargas@buin.cl>, Camila Castillo Gonzalez <ccastillo@buin.cl>

31 de mayo de 2022, 9:46

Estimadas, para conocimiento
Saludos cordiales

----- Forwarded message -----

De: ACHS <notificaciones_achs@confirmanos.cl>

Date: mar, 31 may 2022 a las 9:27

Subject: Aviso de Notificaciones de Salud

To: <vfarina@buin.cl>

Aviso de Notificaciones de Salud



Sr(a) VICTOR MANUEL FARIÑA GONZALEZ

Informamos a usted las notificaciones de Salud de los trabajadores de su(s) empresa(s), registradas en la Red de Salud ACHS el día 30/05/22:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 71 del D.S. N° 101, la entidad empleadora deberá presentar la correspondiente DIAT o DIEP, según corresponda en un plazo no superior a 24 horas de conocido el hecho. Si su empresa aún no ha generado la DIAT o DIEP para alguno de los trabajadores aquí identificados, debe completar la correspondiente denuncia electrónica en el portal empresas o completar el formulario que está disponible en nuestro sitio web www.achs.cl y entregarla impresa y firmada en cualquier agencia de la ACHS a nivel nacional.

Conforme con las instrucciones de la Superintendencia de Seguridad Social, la Documentación para el pago de Subsidios (**detalle**) deberá hacerla llegar a esta Asociación dentro de los próximos 3 días hábiles a contar de recibida esta notificación. Para realizar el trámite en línea, deberá ingresar al sitio web www.achs.cl.

Empresa RUT	Evento	Nombre RUT	Centro ACHS		Accidente		Fecha		Estado actual
			Ingreso	Control	Tipo	Fecha	Reposo	Control	
I.MUNICIPALIDAD DE BUIN 69072500-2	Ingreso	CLAUDIO ALEJANDRO RONDA PLAZA 14443246-0	BUIN	-	Trabajo	30/05/2022			Ambulatorio

Estados:

- **Ambulatorio:** Trabajador no requiere hospitalización, puede mantener controles ambulatorios.
- **Hospitalizado:** Trabajador deberá permanecer internado en hospital o clínica en convenio.
- **Alta diferida:** Trabajador con reposo por un periodo de tiempo definido pudiendo retornar sus actividades laborales al día siguiente de terminado dicho periodo.
- **Alta inmediata:** Trabajador puede retomar su actividad laboral el mismo día.
- **Alta en el día:** Trabajador con reposo; puede retomar su actividad laboral al día siguiente.
- **No Ley:** Accidente o enfermedad de origen no laboral, trabajador deberá atenderse por su sistema previsional.
- **Término de reposo por inasistencia:** Trabajador no se presentó a un control agendado lo que pone término a su indicación médica de reposo. Este estado podría modificarse por diversas causas. Si esto ocurre, se verá reflejado en nuestro sistema dentro de los próximos 5 días hábiles desde la emisión de esta notificación.